

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1311/02
5 abril 2002

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 5 DE ABRIL DE 2002

Aprobada en la sesión del 6 de noviembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.....	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2002

En la ciudad de Washington, a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana del viernes 5 de abril de 2002, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Norman Caldera C., Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Ministra Elisa Ruiz Diaz-Buman, Representante Interina del Paraguay
Embajador Oscar Cury Paniagua, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Consejero Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Alterno de Venezuela
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Consejera Gwyneth Ann Kutz, Representante Alterna del Canadá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para recibir al excelentísimo señor licenciado Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, excelentísimo licenciado Norman José Caldera Cardenal, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes y Observadores Permanentes, señoras y señores:

En una coyuntura en la cual la Organización de los Estados Americanos se aboca a sus momentos de máxima intensidad de trabajo, en virtud de los preparativos y negociaciones propias de la Asamblea General, este Consejo Permanente se viste de gala para recibir en sesión extraordinaria a Su Excelencia el señor Norman José Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República de Nicaragua.

Permítame darle la más calurosa bienvenida, en nombre y representación del órgano político por antonomasia, a esta Casa de las Américas, que es, además, el foro de diálogo y concertación política del Hemisferio por excelencia. Su presencia en este foro, señor Ministro Caldera, y las reflexiones que tuvo a bien compartir con la Presidenta de este Consejo Permanente y con los Embajadores del Grupo Centroamericano, previo a esta sesión, reflejan el compromiso y la convicción democrática del glorioso país que usted tan dignamente representa y cuya política exterior conduce con plena entrega a la causa de los intereses de la patria de Darío, gloria de América.

Si me permiten una nota personal y nacional, señor Canciller y señores Representantes, a su servidora le complace sobremanera que el primer acto público durante la Presidencia salvadoreña del Consejo Permanente sea, precisamente, recibirlo con fraternidad centroamericana y solidaridad interamericana.

Sus conceptos y planteamientos serán sopesados especialmente, señor Ministro, ya que su perfil y trayectoria académica y laboral, tanto en el sector público como en el privado, así como su vinculación y experiencia con las negociaciones económicas multilaterales en el marco mundial, hemisférico y subregional, ponen de manifiesto su visión cosmopolita y ecuánime de la agenda de integración, paz, democracia y desarrollo con la que los Estados Miembros nos encontramos comprometidos.

Excelentísimo señor licenciado Norman José Caldera, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, constituye un privilegio para mí otorgarle en este momento el uso de la palabra.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA: Muchísimas gracias.

Señora Presidenta del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes y Observadores Permanentes, señores Representantes Alternos, señoras y señores:

Habiendo sido, en 1980, consultor de la OEA en información comercial en Guatemala y tras haber recibido la eficiente colaboración de la Unidad de Comercio de la OEA cuando me tocó fungir como Presidente de la Mesa de Negociación de Comercio de Servicios en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre 1998 y 1999, es un doble honor para mí, como Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, dirigirme al Consejo Permanente, donde concurren los Representantes de gobiernos democráticamente electos que comparten los ideales que inspiran a todos los pueblos del Hemisferio.

Este honor se realiza por el hecho de corresponder a Nicaragua la presidencia pro-témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, coincidentemente, mientras a nuestra hermana República de El Salvador, a través del liderazgo de su Embajadora Margarita Escobar le recae la tarea de dirigir durante los próximos tres meses este honorable Consejo Permanente.

El Presidente de Nicaragua, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, tiene como objetivo de gobierno lograr que todos los nicaragüenses vivamos con dignidad. Esa visión se basa en que el papel del gobierno es impulsar el desarrollo humano integral, concebido como el crecimiento económico sostenible, en un clima de gobernabilidad democrática en lo político, con equidad social para todas y todos los nicaragüenses.

Por eso reafirmamos nuestro compromiso con los principios de la Organización de los Estados Americanos, concebida con la misión de promover y consolidar la democracia. Por eso también el vínculo que une a los Estados Miembros de la OEA es el compromiso democrático y el deber de fortalecer sus instituciones en beneficio de sus ciudadanos.

Esa visión quedó plasmada en la declaración “Principios sobre Solidaridad y Cooperación Interamericana”, en Buenos Aires, en 1936. En la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México en 1945, en la “Declaración de México” se recoge el principio de que “el hombre americano no concibe vivir sin justicia” y “tampoco concibe vivir sin libertad”, principio que concilia la dimensión social de la democracia con su dimensión política.

Esa visión se reforzó en la Novena Conferencia Internacional Americana, en Bogotá, en 1948, y culminó con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la que fue reformada en Buenos Aires, Cartagena de Indias, Washington y Managua.

También son hitos importantes el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano; la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) sobre democracia representativa; la Declaración de Nassau; la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo, así como los progresos alcanzados en materia de derechos humanos desde el Pacto de San José hasta el Protocolo de San Salvador, en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

Ser una comunidad presupone la conciencia de un destino común y, por tanto, la eliminación de injustas asimetrías y la garantía de oportunidades iguales para todos. Nunca debemos olvidar – para no repetir los errores de la historia– que la democracia florece y se enriquece cuando los pueblos tienen garantizadas sus necesidades básicas y abiertas las posibilidades de acceder a los beneficios del desarrollo.

Quisiera recordar también que en la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo expresamos el convencimiento de que la democracia, la paz y el desarrollo son partes inseparables e indivisibles de una visión renovada e integral de la solidaridad americana. Más aún, expresamos que la misión de la Organización no se limita a la defensa de la democracia en los casos del quebrantamiento de sus valores y principios fundamentales, sino que requiere de un esfuerzo permanente para prevenir y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan el sistema democrático de gobierno.

La OEA ha sido testigo y actor protagónico en la lucha que durante décadas enteras ha venido realizando Nicaragua para consolidar de manera definitiva la democracia, el Estado de Derecho y la tutela, defensa y promoción de los derechos humanos.

En los capítulos amargos de nuestra historia, la OEA ha estado presente acompañando siempre al pueblo de Nicaragua en su lucha por consolidar un régimen de justicia y libertad. Esa solidaridad americana nos enorgullece a los nicaragüenses y es testimonio que demuestra que la OEA puede ser –y ha sido– un baluarte importante para la defensa de la democracia en el Continente, pasando por etapas críticas que también le ha tocado enfrentar y superar.

Hoy los nicaragüenses vivimos momentos de esperanza y optimismo. El 4 de noviembre del año pasado, con la presencia de observadores de casi todos los países del mundo, incluida especialmente nuestra Organización, los nicaragüenses dimos al mundo un ejemplo de civismo y de nuestra férrea voluntad de consolidar la democracia y sus instituciones. Más del 93% de nuestros conciudadanos acudió a las urnas electorales, en un país donde no es obligatorio votar.

Este acto cívico sin precedentes, le dio al Presidente Enrique Bolaños un claro mandato democrático, con un margen mayor al 14% sobre su más cercano contrincante, para edificar una nueva era en el país, sustentada en una refundación de las instituciones del Estado de Derecho, creando un clima propicio para el comercio y la inversión, librando una lucha sin cuartel contra la corrupción y la impunidad, y llevando adelante nuestra Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza.

Hacia el exterior nos hemos unido a esa gran alianza mundial contra el terrorismo, la delincuencia, la narcoactividad y los delitos conexos.

Pero este esfuerzo y sacrificio de Nicaragua no podemos realizarlo solos si queremos resultados concretos. Necesitamos demostrarle a nuestro pueblo, que ha confiado en las bondades del sistema democrático de gobierno, que somos capaces de darle respuesta a sus crecientes necesidades de empleo, salud, vivienda y educación. Ello requiere, junto a nuestros propios esfuerzos y decisiones, el respaldo de la comunidad interamericana.

El alivio de nuestra deuda externa en el marco de la iniciativa HIPC, por ejemplo, es muy importante, pero no es suficiente. Necesitamos un respaldo decisivo para incrementar los recursos financieros y de asistencia técnica que nos permitan enfrentar el reto de una amenazante deuda interna, consecuencia de los bonos de indemnización y de las crisis financieras resultantes de la quiebra de varias instituciones bancarias.

Durante estos primeros meses de gobierno nos ha correspondido ejercer también la presidencia pro-témpore de un proyecto histórico, pero que no había dado todos los frutos que

esperábamos. Nicaragua está firmemente convencida de que solo una región unida puede sobrevivir a los tiempos de globalización, las arquitecturas monumentales de libre mercado y la alta tecnología y competitividad. Me refiero al proceso de integración centroamericana, fundado a inicios de los años cincuenta con la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que en el siglo XX no avanzó mucho, pese a sus innegables logros y progresos, hacia estadios superiores de integración regional.

Durante estos meses, creemos que hemos logrado, con visión y liderazgo, imprimirle un nuevo dinamismo al proceso integracionista, evidenciado por la realización de seis reuniones Cumbre de Presidentes Centroamericanos en menos de tres meses, dándoles un sentido práctico y útil. Lo primero que hemos hecho es ir –actuando con pragmatismo– a las causas mismas de los problemas. Por eso los Presidentes han aprobado un plan concreto dirigido a alcanzar la unión aduanera, con fechas y acciones a tomar, como un primer paso para desencadenar nuevas y superiores etapas que queremos ver culminadas en una unión económica.

Tenemos ya mecanismos alternativos de solución de controversias comerciales, los que nos permitirán dilucidar rápidamente nuestras diferencias dentro del área de libre comercio, la que vamos a perfeccionar para todos los productos en el año 2003. Nuestros Presidentes han signado ya un Convenio Centroamericano sobre la Inversión y el Comercio de Servicios, el que se enmarca dentro del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

Vamos a continuar nuestras negociaciones comerciales y de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, Canadá, Panamá, posiblemente CARICOM y aun dentro del ALCA y la Organización Mundial del Comercio, desde la fuerza de una sola voz, con posiciones comunes y agenda consensuada. Estamos profundizando nuestra relación con antiguos socios como la Unión Europea, donde buscamos una asociación económica estratégica.

Hace menos de dos semanas los Presidentes se reunieron con el Presidente Bush, abordando de manera franca y directa las perspectivas muy optimistas de un Tratado de Libre Comercio y otros temas de interés común.

Vemos, entonces, una Centroamérica que desea acrecentar su peso y su participación en los nuevos escenarios internacionales y está desarrollando toda una estrategia de transformación y modernización para el siglo XXI, cuyos proyectos están interconectados con la iniciativa del Plan Puebla-Panamá.

Estamos viendo una Centroamérica activa, que presenta sus posiciones de manera concertada y que ha desarrollado ya un importante aporte regional en temas globales como la lucha contra el terrorismo, la seguridad democrática, los temas de la Convención de Kyoto, la lucha contra la narcoactividad y los delitos conexos, el lavado de dinero y el desminado.

Todavía queda mucho más por hacer. Tenemos que ir un paso más adelante, ampliando y profundizando nuestra cooperación, y reconocer que tenemos un enemigo común. En este escenario no hay espacio para la neutralidad, y ese es el histórico reto que estamos llamados a asumir.

Deseo aprovechar la ocasión para felicitar los esfuerzos que han realizado en cumplimiento del mandato emanado de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada el 21 de septiembre pasado, para que en la próxima Asamblea General, en Barbados, aprobemos la

Convención Interamericana contra el Terrorismo. Ese será un paso más que dará la comunidad de las Américas para sentar los fundamentos para hacer frente al terrorismo de manera eficaz, conjunta y permanente, con miras a consolidar la seguridad y la paz en nuestro hemisferio, cruelmente violentada el pasado 11 de septiembre, un día lleno de luto y de dolor que redobla nuestra voluntad de trabajar unidos.

Esos crímenes han puesto de manifiesto que la paz hemisférica es una sola e indivisible y que cualquier atentado contra uno de nuestros países afecta nuestra propia seguridad, razón por la cual todos debemos actuar de manera mancomunada y firme.

También existen amenazas de otra índole que atentan de manera real la estabilidad de nuestros países. Me refiero a la corrupción, la cual debemos combatir cultivando una cultura de “no tolerancia” de los actos de corrupción y asegurar que nadie está por encima de la Ley.

Nuestro hemisferio ha logrado ampliar y profundizar la calidad institucional de nuestros sistemas políticos, y la democracia se ha extendido y se consolida gradualmente en todo el Continente. Los derechos humanos son observados y respetados en forma cada vez más amplia en nuestros países. Sin embargo, su defensa y promoción debe tener una importancia especial en el Continente.

En ese sentido, resulta impostergable que erradiquemos para siempre la tortura, la discriminación, la explotación de las personas, el maltrato y la discriminación a los indígenas y grupos vulnerables, a los migrantes y cualquier forma de abuso de poder.

También es indispensable avanzar en el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, tema que constituye un objetivo central en la agenda hemisférica de nuestra Organización. Nicaragua apoya decididamente todas las iniciativas que refuercen su estructura institucional y promuevan vínculos estrechos con los sistemas nacionales y las entidades regionales de promoción y protección de los derechos humanos, e insta a todos los Estados Miembros a ratificar los instrumentos del sistema.

Si bien es cierto que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos tienen la doble función de promoción y aplicación, estamos conscientes de que aún no está completamente desarrollado un mecanismo de seguimiento y evaluación del impacto alcanzado en este campo, mientras resulta evidente la existencia de una carga cada vez mayor de casos, que podría llevar a la consideración de un incremento razonable de sus recursos.

Nicaragua considera también que los problemas relativos a la discriminación de los grupos vulnerables, entre ellos los trabajadores migrantes, las mujeres, los niños, los indígenas, deben constituir puntos neurálgicos de la nueva agenda hemisférica de los derechos humanos.

Con esa convicción y respondiendo a las nuevas realidades, Nicaragua creó la Procuraduría General de los Derechos Humanos y las Procuradurías Especiales de la Niñez y la Adolescencia; de la Mujer y de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, que con la Ley 201 de Promoción de los Derechos Humanos, favorece el establecimiento de un sistema de vigilancia y control de la actividad del Estado, y que, en coordinación con la sociedad civil, promueve la defensa y vigencia de los derechos humanos y las libertades inherentes a la naturaleza y dignidad del individuo.

Nicaragua cree firmemente que el reconocimiento de los derechos y libertades de la persona, el respeto, promoción y tutela real y efectiva de los mismos, y el principio de la seguridad jurídica en las relaciones entre el Estado y los individuos, y de estos entre sí, deben ser el fin primordial y la razón de ser de un Estado democrático. Pero, además, en un campo pragmático, esa seguridad jurídica se constituye en la garantía que buscan los inversionistas para considerar los países en sus planes de expansión.

Por eso el Gobierno de Nicaragua, señora Presidenta, además de la lucha interna, desea patentizar su pleno apoyo al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica que preside el Embajador Lombardo Martínez Cabezas y que busca asegurar el cumplimiento de las resoluciones AG/RES. 1784, 1785 y 1786 (XXXI-O/01), emanadas de la Asamblea General realizada en Costa Rica.

Los vínculos que unen a las naciones del Hemisferio se han hecho cada vez más fuertes. Esa visión de futuro nos ha permitido impulsar con éxito el proceso de Cumbres, y la vocación de la OEA es apoyar el desarrollo de esa nueva agenda. En este nuevo contexto, Nicaragua está convencida de que la OEA es la institución y el foro hemisférico apropiado para la implementación de la nueva agenda interamericana. Así lo testimonian no solamente las Asambleas Generales de Santiago, Caracas, Guatemala y Windsor, sino también las últimas dos Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

Las Cumbres deben reforzar el diálogo hemisférico que se produce en el seno de la OEA e inspirarse en sus resultados, de manera que nuestra Organización conduzca el proceso y no sea únicamente su secretaría. El diálogo político que se desarrolla en la OEA debe orientar la Cumbre para que esta sea complemento y no sustituto del foro político hemisférico.

Soy testigo personal del papel importante que ha jugado la OEA como miembro de la Comisión Tripartita BID-OEA-CEPAL en todo el proceso de negociación del ALCA, tarea que ha cumplido con eficiencia y neutralidad. Espero que sigamos apoyando esa labor hasta la consecución de un ALCA integral, que esté al servicio de todos los Estados parte y que tome en consideración las necesidades especiales de las economías más pequeñas.

Para concluir, quiero dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento al encomiable trabajo realizado por la OEA en Nicaragua, desde la creación de la CIAV-OEA, las misiones de observación electoral, el apoyo al desminado y los programas de becas, hasta su actual participación en el proceso de establecimiento de medidas para el fomento de la confianza y de recomendaciones conducentes a eliminar tensiones y a prevenir actos que puedan afectar la paz entre Honduras y Nicaragua en tanto se produce el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la determinación de los espacios marítimos en el Mar Caribe.

En este contexto, ha sido factor decisivo para la realización de los objetivos de la Organización el vigor y la dedicación del Secretario General, doctor César Gaviria, y del Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. Asimismo, nuestro especial reconocimiento al apoyo que ha dado en el campo del desarrollo integral de Nicaragua el señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de nuestra Organización, y, por supuesto, a los demás organismos de la OEA que han apoyado al Estado de Nicaragua en sus esfuerzos por ofrecer a sus ciudadanos un sistema de vida digno, libre y justo.

Estimadas amigas y amigos Representantes, los retos están planteados: No hay democracia sin desarrollo ni solidaridad, piedras angulares del edificio hemisférico. De nosotros dependerá si nuestra Organización estará a tono con estos desafíos que demandan una OEA renovada, moderna y decidida.

Nicaragua actuará con firmeza y se asociará decididamente con todos aquellos que apuesten a esa nueva visión, en un mundo cuyos pueblos exigen acciones concretas y resultados tangibles, desde hace ya muchas décadas.

¡Que Dios bendiga los Estados americanos! Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ministro. Hemos escuchado con gran atención al Canciller del excelentísimo Presidente Enrique Bolaños, mandatario de inteligencia y visión que desde hace un par de meses conduce los destinos de la tierra nicaragüense, quien asumió el poder como resultado de un mandato limpio, transparente y categórico del pueblo nicaragüense, el cual depositó en el Presidente Bolaños su empuje, su esperanza de progreso y sus expectativas de construir un futuro y un presente mejores, acordes con los destinos de su querido país.

En su calidad de presidente pro-témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, también quisiera permitirme pedir la comprensión del Consejo Permanente para referirme a nuestra región solamente diciendo que refrescantes vientos han llegado a Centroamérica.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en nombre de los miembros de este Consejo, del señor Secretario General y del señor Secretario General Adjunto, quisiera expresarle nuestro sincero reconocimiento por honrarnos con su visita y habernos ilustrado con sus reflexiones y comentarios, relativos a temáticas de significativa actualidad.

Ruego a las señoras y a los señores Representantes que permanezcan en sus sitios mientras la señora Jefa de Protocolo escolta al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Se levanta la sesión.

AC00624T01

ISBN 0-8270-4491-7